

el mayor de todos los males que puedan afligir á una criatura, ya en el tiempo, ya en la eternidad. Decir que no hace al fin un gran mal el que comete pecados veniales, es, según la expresión de San Bernardo, un principio de endurecimiento, una blasfemia contra el Espíritu Santo.

MEDITACIÓN LIII

*El pecado venial. Sus efectos*

- I. Efectos del pecado venial.
- II. Sus castigos.

PRIMER PRELUDIO.—Representarse á un hombre completamente cubierto de llagas que va perdiendo su sangre poco á poco, viéndose pronto reducido al último extremo; ó bien, imaginarse ver á un alma sumergida en las llamas del purgatorio, donde paga á la justicia de Dios las deudas que ha contraído por faltas, á nuestro modo de ver, ligeras.

SEGUNDO PRELUDIO.—Pedir á Nuestro Señor conocimiento y detestación del pecado venial.

PUNTO I

*Efectos del pecado venial*

Si al considerar estos efectos no me lleno de terror, esta misma insensibilidad debe ser para mí gran motivo de alarma.

1.º El pecado venial disminuye las luces del espíritu y obscurece la claridad de la fe. Todo pecado venial que cometo es como una ligera nube que se interpone entre mi entendimiento y el Sol de la eterna verdad. Cuanto más multiplico esas faltas tanto más se condensa la nube y acaba por interceptar los rayos de ese divino Sol dejándome en tinieblas. De ahí esa fe casi extinguida con que suelo tratar las cosas más sagradas, esa vida de ilusiones en que me duermo: *Beati mundo cor-*

*de, quoniam ipsi Deum videbunt* (1). Me atrevo á quejarme, Dios mío, de no veros, de no tener sentimiento alguno de vuestra presencia, ni en la oración, ni en el divino Sacrificio, ni en la acción de gracias..... En mí está la luz y aun así me encuentro en tinieblas..... ¡Ah! ¿será porque mi corazón no se halla puro?..... tengo horror al pecado venial?.....

2.º Debilita la voluntad. Cada pecado que se comete, por ligero que sea, es un aliento que se da, una concesión que se hace á alguna inclinación viciosa. Lo que concedemos al amor de las criaturas lo quitamos al amor de Dios. Estos dos amores son como dos fuegos de los que uno gana en ardor lo que el otro pierde. Nuestras innumerables infidelidades multiplican en proporción nuestras aficiones, es decir, nuestras cadenas, y de aquí ese lamentable estado de languidez, esa especie de impotencia para el bien. ¿A qué pues, tantos buenos deseos que nunca se realizan? Se tienen alas para volar, pero no se tiene la resolución suficiente para usar de ellas con absoluta libertad. *Alæ quid prosunt, capto pede?* (2).

3.º Desfigura y degrada la obra maestra de Dios, al alma revestida de la gracia y de toda la justicia sacerdotal..... es una mancha horrorosa en un vestido blanquísimo, una úlcera fea en un hermoso rostro. San Agustín caracteriza así el pecado venial: *Scabies nostrum decus ita exterminans, ut ab illius sponsi, qui speciosus forma præ filiis hominum est, castissimis amplexibus nos separat*, y San Cesáreo: *Pustulæ, quæ quidem animam non occidunt, sed eam tamen quasi horrenda lepra repletam summopere deformant*.

4.º El pecado venial priva también de un grado más de gracia, y del derecho á un grado más de gloria. Yo fuera acreedor al uno y al otro si hubiese resistido á la tentación; pero dejándome llevar de ella, he perdidos ambos. Pérdida que consiste en que Dios será eternamente menos conocido, menos amado, menos poseído por mí..... ¡Tales son las fatales consecuencias de un solo pecado venial!

(1) Matth., V, 8.

(2) San Jerónimo.

5.º Nos priva también de esas gracias de elección que son la recompensa del fervor: *Eadem mensura, qua mensi fueritis, remetietur vobis* (1). Escatimamos á Dios nuestra fidelidad y El nos escatima sus beneficios. Cuando por mi poca delicadeza ofendo tan fácilmente á un Señor tan grande y á la vez tan amable, me hago indigno de esa providencia particular que de una manera tan privilegiada se manifiesta con los corazones generosos; por esto, en cuanto á mí, no tengo derecho á contar con estas abundantes bendiciones reservadas á los trabajos de los sacerdotes santos.

6.º Altera la paz del corazón, y suele llenarlo á veces de crueles angustias: *Quis resistit Deo et pacem habuit?*..... (2) Por otra parte ¿quién puede saber si habrá ó no pasado los límites que separan el pecado venial del mortal? ¿Acaso es muy grande la distancia que hay entre uno y otro? ¿es siempre fácil conocerla? *Difficillimum est invenire, periculosissimum definire* (3).

7.º Por último, va disponiendo el alma al pecado mortal, como la enfermedad á la muerte. El oráculo no puede ser más formal ni más auténtico: la Escritura nos dice: *Qui in modico iniquus est, et in majori iniquus est* (4). La experiencia además ha confirmado siempre estas máximas de San Bernardo: *Nemo repente summus. A minimis incipiunt, qui in majora proruant*: y esta otra de San Agustín: *Minuta plura peccata, si negligantur, occidunt*. ¿Cómo fueron preparándose aquellos atentados criminales de Caín, Saúl, Judas?..... Nada al parecer que pudiese inquietar en un principio..... ¡Qué de horribles ultrajes, cuánta sangre á la Europa, al mundo todo, qué de lágrimas á la Iglesia hubiera evitado Lutero si á tiempo hubiese reprimido la envidia que empezaba á nacer en su corazón! Un torrente caudaloso que arrasa á veces provincias enteras, no es al

(1) Luc., VI, 38.

(2) Job., IX, 4.

(3) San Agustín, *De Civ. Dei.*, lib. XXI, cap. XXVII.

(4) Luc., XVI, 10.

principio sino un pequeño arroyuelo. Una chispa puede llegar á ser un incendio inmenso. Acabamos de meditarlo. Cada pecado venial disminuye nuestras fuerzas para el bien aumentando al contrario nuestra inclinación al mal, y Dios nos trata como le tratamos: *Væ..... qui spernis, nonne sperneris?*.... (1).

¿Tú me desprecias, sacerdote infiel? Yo también te despreciaré. ¿Desdénas ahora mis favores? Pues yo te negaré mi apoyo, y mi venganza será dejarte caer..... *Mea est ultio..... ut labatur pes eorum*..... (2).

## PUNTO II

### Castigos del pecado venial

Dios castiga al pecado venial en este mundo y en el otro. Aun en la vida presente algunas veces es terrible la divina venganza de esas infidelidades que nosotros tan fácilmente solemos perdonarnos..... Moisés y Aarón fueron excluidos de la tierra de promisión por una pequeña falta de confianza en que yo quizá no vería sino un exceso de humildad. Un profeta, después de haber hecho milagros, como derribar sólo con su palabra el altar profano que Jeroboán había hecho levantar á su ídolo, es despedazado por un león, porque había dado crédito demasiado ligeramente á otro profeta que le convidó á comer en su casa contra la prohibición del Señor. Cuarenta y dos niños, *pueri parvi*, fueron también despedazados por dos osos, porque faltaron al respeto á Eliseo. Oza cae muerto junto al Arca Santa por haberla tocado para sostenerla cuando parecía iba á caerse. Cincuenta mil bethsamitas son castigados de la misma manera por haber dirigido miradas indiscretas al Arca del Testamento. David ve perecer setenta mil de sus vasallos en castigo de la vana complacencia que tuvo cuando hizo el censo de su pueblo..... ¿Será esto bastante para hacernos com-

(1) Isaf., XXXIII, 1.

(2) Deuter., XXXII, 35.

prender lo que Dios piensa del pecado venial? Advuértase que todos estos castigos y muchísimos más nada significan en comparación de aquéllos con que le castiga en la otra vida.

Transportémonos en espíritu á aquella tristísima cárcel del Purgatorio..... ¿Qué nos hace ver allí la fe?.... Almas justas, predestinadas y tan queridas de Dios el cual se halla, por decirlo así, como impaciente por asociarlas á su felicidad. Sin embargo, esas almas santas están desterradas del Cielo por cierto tiempo, algunas veces muy largo; condenadas los rigores de un fuego que, á juicio de Santo Tomás, es el mismo que el del infierno: *Eodem igne torquetur damnatus, purgatur electus*. Pero ¿porqué una expiación tan terrible?... Porque hay en estas almas algunos restos de pecados, y porque Dios tiene aversión infinita á todo pecado. Un padre enciende un gran fuego y arroja en él á su hijo, aunque no ha habido jamás padre más tierno, ni hijo más amado: de aquí deduzco que este hijo ha debido contristar el corazón de su padre de una manera horrible. ¡Oh, Señor! ¿cuánto os desagrada el pecado venial, pues que os obliga á castigar con tanta severidad á esas almas que por otra parte amáis infinitamente más de lo que el corazón humano pueda nunca amar.

Si ahora considero cuántas y cuántas faltas de esas he cometido por ignorancia voluntaria ó por negligencia..... cuántas todavía cometo todos los días por la disipación de mi entendimiento, la libertad de mi lengua, por ese hábito que he contraído de no mortificarme en nada; si reflexiono sobre las irreverencias que suelo cometer en el lugar santo, en el rezo del Oficio Divino, en la administración de los Sacramentos..... ¡Ay! debiera exclamar con el Profeta: *Circumdederunt me mala, quorum non est numerus, comprehenderunt me iniquitates meæ, et non potuit ut viderem. Multiplicatæ sunt super capillos capitis mei, et cor meum dereliquit me* (1). ¡Oh, Dios mío! perdo-

(1) Ps. XXXIX, 13.

nadme mis innumerables pecados y concededme en adelante esa delicadeza de conciencia que se inquieta y turba á la menor sombra de pecado. Comprendo que para seguir esta senda es necesario que tenga una atención continua sobre mí mismo, que debo privarme de una multitud de satisfacciones que parecen inocentes..... mas, ¡oh Señor y Dios mío! ¿qué es todo lo que yo pueda hacer comparado con la doble é incomparable satisfacción de no ofenderos, y de librarme de las funestísimas consecuencias á que me arrastrarían mi debilidad y mi tibieza? ¡Oh Señor, que no me separe yo nunca de Vos!

#### RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Efectos del pecado venial*. Oscurece el entendimiento y empaña los resplandores de la fe. Dios sólo se manifiesta al corazón puro. Enerva la voluntad y fortalece los malos pensamientos: de ahí esa especie de languidez y de impotencia para el bien. Afea enormemente nuestra alma: es una úlcera sobre un hermoso rostro, una asquerosa lepra que obligó al Divino Esposo á alejarse de nosotros. Nos priva de un grado de gracia en el tiempo y de gloria en la eternidad; puesto que mereceríamos el uno y el otro si supiéramos resistir á la tentación. Nos hace indignos de esas particulares atenciones y favores con que Dios suele recompensar el fervor. Enturbia nuestra paz y nos acarrea mortales congojas. ¿Quién podrá asegurarnos que no hayamos traspasado los límites que separan el pecado venial del mortal? Por último, nos lleva al pecado mortal del mismo modo que la enfermedad lleva á la muerte. ¿De dónde empezaron los atentados de Caín, Saúl y Judas? ¿qué podía haber menos intranquilizador en apariencia que la incipiente envidia de Lutero?

PUNTO SEGUNDO.—*Castigos del pecado venial*. Moisés es excluido de la tierra prometida por una ligera desconfianza. ¿Quién no sabe el castigo que recibieron los cuarenta niños que faltaron al respeto debido á un Profeta? ¿Por qué fueron castigados Oza, los Bethsamitas y David? ¿Qué diremos de los castigos que sufren las almas en el Purgatorio por los pecados veniales que no expiaron en esta vida? ¿qué

almas son esas? ¿qué padecen? ¡Ah Dios mío! Otorgadme esa exquisita delicadeza de conciencia que se espanta ante la sola aparición del mal.

MEDITACIÓN LIV

De la tibieza. Su desorden

La tibieza es incompatible:

- I. Con los preceptos más graves de la ley de Dios.
- II. Con las obligaciones más esenciales del sacerdocio.
- III. Con los ministerios más ordinarios.

El no ser frío ni caliente con Dios nuestro Señor que es digno de tanto amor, principalmente de parte de sus ministros..... el languidecer en el servicio de tan grande y buen Señor, temiendo muy poco el ofenderle..... haciendo poco caso de agradarle..... sin deseo de su gloria, ni celo por sus intereses..... esto es ser tibio, este estado se llama tibieza..... ¡Qué triste desorden en un sacerdote!

PUNTO I

La tibieza es incompatible con los preceptos más graves de la ley de Dios

El encargado de hacer observar á los fieles los preceptos divinos es el sacerdote; pero él es el primero que debe cumplir esa obligación: ¿cómo la cumplirá si se halla en estado de tibieza? Consideremos algunos de estos preceptos. *Dilige Dominum Deum tuum ex toto corde tuo* (1). El hombre tibio parece que dice á Dios que no merece tanto respeto, ni tanto amor para que deba molestarse de ese modo en servirle; que no hay en la dicha de agradarle y poseerle eternamente una recompensa suficiente por los sacrificios que exige..... ¿Es esto amar á Dios de todo corazón?

(1) Matth., XXII, 37.

*Estote perfecti, sicut et Pater vester caelestis perfectus est* (1). Nunca exige Dios de nosotros lo imposible, pero al señalar su propia perfección como único término donde nos sea permitido detenernos quiere Dios que el que es santo se santifique más, y que el justo no cese de crecer en justicia hasta que haya llegado á la plenitud del hombre perfecto. Si los simples fieles deben aspirar á la perfección ¿puede dispensarse el sacerdote, su modelo y guía de tan apremiante obligación? y si es tibio ¿cómo podrá alcanzarla? Hé aquí la idea que da San Bernardo de la perfección: *Indefessum proficiendi studium, jugis conatus ad perfectionem, perfectio vocatur* ¿puede haber algo más opuesto á la tibieza?

*Qui sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitis et concupiscentiis* (2). *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum* (3). *Qui non bajulat crucem suam, et venit post me, non potest meus esse discipulus* (4). Ahora bien, si no puedo ser discípulo de Jesucristo sin renunciarme á mí mismo y crucificar mi carne..... ¿podré ser su representante y su ministro llevando una vida tibia y sensual concediendo á mis pasiones todo lo que me pidan, bajo el pretexto de que no me exigen nada visiblemente criminal?

PUNTO II

La tibieza es incompatible con las obligaciones más esenciales del sacerdocio

Hé aquí tres de estas obligaciones: es menester que el buen sacerdote sea hombre de oración; que dé buen ejemplo; que tenga mucha abnegación y celo: estas tres cualidades no se encuentran en un sacerdote tibio.

1.º El hombre destinado y consagrado al altar debe suplir la insuficiencia de las oraciones del pueblo

- (1) Matth., V, 48.
- (2) Galat., V, 24.
- (3) Matth., XVI, 24.
- (4) Luc., XIV, 27.

por la continuidad y fervor de las suyas; la oración pública es su *oficio*, como el administrar justicia lo es del magistrado. Un sacerdote tibio no puede decir que ora, aun cuando rece el Oficio Divino que es la gran oración de la Iglesia. Porque.... ¿cómo podrá el sacerdote entregado á la tibieza unir su voz á la de los ángeles, haciendo en la tierra lo que esos bienaventurados hacen en el Cielo? ¿cómo podrá dirigir al Señor y repetir todos los días aquellas tan afectuosas palabras, aquellas ardientes expresiones del santo rey David en los transportes de su amor á Dios: *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te, Deus. Sitivit anima mea ad Deum fortem vivum; quando veniam et apparebo ante faciem Dei?*.... (1) *Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum! Concupiscit, et deficit anima mea in atria Domini* (2). ¿Qué significado tienen esas palabras tan santas, esas admirables oraciones, pronunciadas por los labios de un sacerdote tibio? Moisés, al bajar de la montaña, traía el rostro encendido, porque había conversado con el Señor; los discípulos de Emaús confiesan que su corazón se hallaba abrasado mientras el Salvador les hablaba por el camino.... y yo.... después de haber estado en su presencia en la oración y meditación, después de haberle tenido en mis manos y de haberle recibido en mi pecho en el Sacrificio incruento.... me quedo frío, insensible, sin haber sacado ni una chispa de ese sagrado fuego!....

2.º El buen ejemplo. La vida del sacerdote debe ser como un espejo fiel donde cada uno pueda conocer lo que debe evitar ó practicar. Por esta razón el Concilio de Trento exige que no se deje ver en él cosa alguna que no sea grave, modesta y llena de profunda religiosidad (3). Debiera estar en condición de poder decir con el apóstol San Pablo á todos aque-

(1) Ps. XLI, 2, 3.

(2) Ps. LXXXIII, 2, 3.

(3) *Habitu, gestu, incessu, sermone, aliisque omnibus rebus, nihil nisi moderatum, ac religione plenum pro se ferant.* (Sess., XXII, de reform., c. I).

llos cuya salvación le está confiada: *Imitatores mei estote, sicut et ego Christi!* Pero si un sacerdote tibio usase ese lenguaje ¿no debiera temer que alguien le dijese que Jesucristo no era sensual en sus comidas, ni murmurador en sus conversaciones, ni impaciente, ni susceptible, ni inmortificado en su conducta?

3.º Abnegación y celo. Yo, sacerdote, no he recibido el carácter y los poderes que tengo sino para la mayor gloria de Dios y la salvación de mis hermanos; los intereses de la Religión y de las almas deben absorber todos mis pensamientos y determinarme á todo sacrificio. Los ultrajes que se hacen al Señor deben también herir mi corazón, de modo que lleve las enfermedades de mi pueblo, y sienta y me alarme vivamente de sus peligros: *Opprobria exprobrantium tibi, ceciderunt super me* (1). *Quis infirmatur, et ego non infirmor?* (2). *Libentissime impendam et superimpendar pro animabus vestris* (3).

¡Oh, cuánto dista de esta generosidad apostólica la indiferencia religiosa del tibio!

### PUNTO III

**La tibieza es incompatible con los ministerios del sacerdote**

¿Cómo es posible que un sacerdote que se encuentra en estado de tibieza espiritual pueda cumplir debidamente los ministerios sagrados que se le han confiado? Al predicar la divina palabra ¿podrá hacerlo en toda su integridad sin disminuir en lo más mínimo ¡Dios no lo permita! la severidad de la ley divina en cuanto á la sobriedad, á la penitencia y á la abnegación? ¿Damos á conocer la obligación que tenemos de ser todos de Dios siempre y sin división....? ¡Pero qué! ¿podrá un sacerdote indolente y tibio expresarse con sinceridad de esa manera? ¿Y á una doctrina tan santa y elevada unirá obras y acciones tan imperfectas y bajas? ¿Se atreverá á imponer á

(1) Ps. LXVIII, 10.

(2) II Cor., XI, 29.

(3) II Cor., XII, 15.

los demás tan pesada carga sin tocarla él mismo ni con la punta de los dedos? Nada en verdad sería más á propósito para hacer que el nombre del Señor fuese blasfemado por aquellos mismos que debían aprender de nosotros á obedecerle y bendecirle. ¿Cómo proporcionará á los fuertes un alimento sólido y á los niños la leche saludable?

Diversas son las necesidades de las almas que se presentan en el confesonario: las insensibles para llorar los pecados piden un San Ambrosio que los llore primero; si son más avanzadas, no esperan sino un buen guía para adelantar en el camino de la perfección. Pero el sacerdote tibio es incapaz de mover á las primeras ni de dirigir á las segundas, porque el hielo no calienta ni fecunda la nube sin agua... ¿Cómo podrá hablar con los perfectos de esa sublime sabiduría quien no posee ni los primeros rudimentos?

Mas, donde la tibieza tiene toda su repugnancia es en el altar. Sí, en el altar: allí es donde el sacerdote tibio puede decir con San Buenaventura: *Undique me circumdat amor*; y añadir con más razón con él: *Et nescio quid sit amor*. Allí es donde merece el reproche de San Agustín: *Immersus amore amorem non sentis!* ¡Ah ¿qué hace en el altar? ¡desgraciado! ¡pone fuego en su pecho y no experimenta ningún calor! ¡Va todas las mañanas á la fuente de todas las gracias, y no saca de allí ninguna! ¡Bebe el vino sagrado, la Sangre de Cristo que hace brotar todas las virtudes y se queda sin ninguna! ¿Qué milagro es este? ¿viene del Cielo, ó del Infierno? *Tot congestis carbonibus, miraculo diabolico tepescimus.*

Prepárate, sacerdote del Señor, para celebrar la Misa, figurándote que te hallas sobre el borde de la piscina de Jerusalén: *Jacebat multitudo magna languentium, cæcorum, claudorum, aridorum* (1). La tibieza reúne en sí todas esas enfermedades. Oye á Nuestro Señor que te dice como á uno de ellos: *Vis sanus fieri?* Tú no puedes responderle: *hominem non habeo*;

(1) Joan., V, 3.

porque hé aquí que el mismo Hombre-Dios baja á tus manos y entra en tu corazón: ten pues, confianza; aun cuando tu alma estuviera todavía más lánguida y tibia de lo que está, si tú quieres se reanimará y volverá á calentarse al contacto del Corazón adorable de Jesús.

#### RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*La tibieza es incompatible con los más graves preceptos de la ley de Dios. Dominum Deum tuum adoras. Diliges Dominum.....* El tibio parece que en cierto modo dice á Dios que al fin y al cabo no merece ni tanto respeto, ni tanto amor, ni que sea preciso coartarse ni hacer algún sacrificio para servirle, *Estote perfecti, sicut et Pater vester celestis perfectus est. Qui sunt Christi, carnem suam crucifixerunt.....* Cuando uno es tibio ¿podrá decir que cumple con estos preceptos?

PUNTO SEGUNDO.—*La tibieza es incompatible con las obligaciones más esenciales del sacerdocio.* El sacerdote debe ser hombre de oración. Debe suplir las pocas é insuficientes oraciones del pueblo. Si es tibio ¿cómo rezará el Oficio Divino y las demás oraciones? ¿cómo es posible que rece bien estos hermosos cánticos: *Quemadmodum desiderat..... Sitivit anima mea ad te, Deus.....* que medite sobre la muerte y el juicio y sin embargo, permanezca tibio? El sacerdote debe ser hombre de buen ejemplo y de celo; pero hé ahí que existe inconmensurable distancia entre la edificación que debiera dar, entre el celo que debiera inflamarle y la glacial indiferencia de la tibieza!

PUNTO TERCERO.—*La tibieza es incompatible hasta con las funciones más ordinarias del sacerdote.* En efecto ¿cómo podrá el sacerdote tibio predicar penitencia, abnegación y la necesidad de entregarse por completo á Dios?... ¿Cómo podrá en el confesonario inflamar á las almas frías y dirigir las que están llamadas á marchar por las sendas de la perfección?... ¡Ah, en el altar, sobre todo, es donde la tibieza llega á revestirse de un carácter verdaderamente monstruoso! *Tot congestis carbonibus, miraculo diabolico tepescimus.*